

Comunicado de Prensa 133

En septiembre

RECAUDO BRUTO DE IMPUESTOS NACIONALES CRECIÓ 18.2%

- *El recaudo bruto en el período enero – septiembre de 2019 tuvo un crecimiento de 11.6%.*
- *La meta de recaudo por impuesto de normalización tributaria se cumplió por encima de la cifra esperada.*

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2019. El recaudo bruto de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN - en septiembre fue de **\$17,84 billones**, lo que representa un crecimiento del **18.2%**, en relación con el mismo período de 2018, cuando se alcanzó la cifra de \$15,1 billones.

Este crecimiento se soporta principalmente en los ingresos obtenidos por el Impuesto de Normalización Tributaria, con un valor de **\$1,13 billones** superando la cifra esperada de \$1 billón. En segundo lugar, el recaudo por Impuesto al Patrimonio sumó un total de **\$229 mil millones** (Ley de Financiamiento).

De otra parte, se resalta el Impuesto al Valor Agregado IVA, con el que se recaudó la suma de \$6,68 billones, y que comparado frente al mismo período de 2018, representa un aumento de 8.1% y una contribución a la variación de 3.3 puntos porcentuales, es decir, que del 18.2% de crecimiento, este concepto contribuyó con 3.3%

Similar desempeño presentó el recaudo de Retención en la fuente a título de renta, por valor de \$4,44 billones, que comparado con el mismo período de 2018, representa un incremento de 11.2% y una contribución a la variación de 3.0 puntos porcentuales, es decir, que del 18.2% de crecimiento, este concepto contribuyó con 3.0%

El 82.3% del recaudo bruto obtenido en septiembre se concentró en cuatro conceptos: Impuesto a las Ventas con 37.4%, Retención en la fuente a título de renta con 24.9%, tributos aduaneros con el 13.0%, e Impuesto de Renta con el 6.9%, de participación.



Período enero – septiembre

La DIAN continúa cumpliendo con las metas de recaudo establecidas para la entidad. En este período, el recaudo bruto acumulado de los impuestos nacionales fue de **\$123,45 billones**, lo que representa un crecimiento del 11.6% en relación con el mismo período de 2018, cuando se alcanzó la suma de \$110,66 billones.

Este resultado se explica, en primer lugar, por el comportamiento del recaudo por Retención en la fuente a título de renta, que sumó \$38,96 billones, que comparado con el mismo período de 2018, en el que se lograron \$34,76 billones, representa una variación de 12.1% y una contribución de 3.8% a la variación.

En segundo lugar, se ubicó el crecimiento del recaudo por concepto de tributos aduaneros, mostrando un crecimiento de 16.5% con respecto al mismo período de 2018, en el que se logró un recaudo de \$16,23 billones, mientras que en 2019 fue de \$18,92 billones, con una contribución a la variación de 2.4%.

De manera agregada, el recaudo bruto de los tributos asociados a la actividad económica interna alcanzó la suma de \$104,53 billones lo que representa una variación nominal de 10.7% frente al 2018 en el que ingresaron \$94,42 billones.

Por último, es importante mencionar que el recaudo obtenido mediante el pago de las obligaciones a través del uso de los títulos de devolución de impuestos – TIDIS registró un valor de \$6,80 billones.

Recaudo por Gestión

En septiembre se adelantó la novena jornada “Al día con la DIAN le cumplo al país”, en cuyo desarrollo se adelantaron 10.970 acciones del Plan de Cobro sobre cartera vencida en cuantía de \$341.841 millones. Estas acciones comprendieron: aplicación de Depósitos Judiciales, envío de insumos a la unidad penal por el delito de omisión del agente retenedor, autoretenedor y recaudador, secuestro y avalúos de bienes de contribuyentes con deudas.

La ejecución del Plan de Cobro de 2019, así como los ingresos obtenidos por el Impuesto de Normalización Tributaria, ha coadyuvado para que en el período enero-septiembre se haya alcanzado un recaudo por gestión de **\$10,23 billones** representado en: \$9.1 billones de recuperación de cartera y \$1.13 billones de ingresos obtenidos por el Impuesto de Normalización Tributaria, lo que representa una variación del 43% en relación con el mismo período de 2018, en el que se obtuvieron ingresos por \$7,2 billones.